



Barranquilla, 27 de enero de 2020

Señor  
**HEBERT ENRIQUE MENDOZA BARRAZA**  
CLLE 34 # 3 C - 16  
Barranquilla, Atlántico  
3103533096

BRQ2020ER000177



BRQ2020EE000456



Asunto: Comunicación para Notificación de Prestaciones Económicas.

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver su solicitud de reconocimiento de prestaciones económicas radicada bajo **BRQ2019ER023213** de fecha **12/16/2019**, en la oficinas de atención al ciudadano de esta secretaría, que fue radicada en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el número **2019-CES-828907**.

Por lo anterior, se solicita se acerque para surtir la notificación personal prevista en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011, a la oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Cra 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2: 00 p.m. a 5:00 p.m y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2: 00 p.m. a 4:30 p.m

Atentamente,

**YULID RUIZ OSSIO**  
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE  
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

Proyectó: YHONATAN ENRIQUE BLANCO DE LA HOZ  
Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA  
ILDEGARDO PEÑA CABALLERO